

LA CNC supervisará el traspaso de clientes de Fibertel para evitar abusos

Buenos Aires (Télam)

La Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC) supervisará el traspaso de los clientes de Fibertel a otras empresas para asegurar que no sean víctimas de abusos de parte de proveedores de internet de banda ancha, tras la decisión del organismo de declarar la caducidad de la licencia del servicio que Cablevisión prestaba a través de esa compañía.

“La CNC va a trabajar para que no haya

abusos ni excesos sobre los clientes de la ex Fibertel”, aseguró ayer el titular de la Comisión, Ceferino Namuncurá, en diálogo con Télam.

Remarcó que en el país hay 178 empresas y 155 cooperativas registradas como proveedoras de servicio de banda ancha, lo que demuestra que hay “una oferta importante extendida en el país y una oferta tecnológica”.

Reconoció que en “el supuesto caso excepcional de que exista algún punto del país

donde haya llegado Fibertel y no haya otro prestador, el Gobierno va a hacer todo lo que esté a su disposición para que los clientes tengan otro proveedor”.

Por otra parte, Namuncurá consideró “lamentable” que el diario Clarín haya publicado la dirección de correo electrónico de la esposa del ministro de Planificación, Julio De Vido.

“Una cosa es discutir el fondo de la norma, pero me parece lamentable difundir datos personales de los usuarios”, manifestó.

EL VICE CUESTIONÓ AL GOBIERNO

Diputados impulsan una ley para derogar la prohibición a Fibertel

El vicepresidente Julio Cobos advirtió ayer que la cancelación de la licencia de Fibertel "no es buena para la seguridad jurídica" en la Argentina, mientras que diputados de la oposición se unieron para impulsar un proyecto con el fin de derogar la resolución oficial.

La dirigencia opositora denunció que la rescisión del contrato de la empresa proveedora de Internet, en medio del enfrentamiento entre el Gobierno y el Grupo Clarín, se trata de una "decisión ilegal y un ataque sistemático para restringir la libertad de prensa".

Además, los legisladores anticiparon que citarán al ministro de Planificación Federal, Julio De Vido, para brindar explicaciones sobre la decisión de obligar a un millón de usuarios de Internet a cambiar de prestador.

Los legisladores convocaron a una conferencia de prensa en el Salón de los Pasos Perdidos de la Cámara de Diputados y allí criticaron duramente la medida oficial que prohíbe a CableVisión/Fibertel seguir brindando el servicio de Internet.

Participaron Oscar Aguad y Silvana Giudici (por la UCR), Patricia Bullrich (Coalición Cívica), Federico Pinedo (PRO), Gustavo Ferrari (Peronismo Federal) y Margarita Stolbizer (GEN). Por su parte, el vicepresidente Cobos -enfrentado con la Casa Rosada- aseguró que la decisión del Gobierno "es un conflicto que no le hace bien al país" y remarcó que esta puja "no es buena para la seguridad jurídica cuando el sector empresario reclama previsibilidad".

"Este es un cambio de reglas de juego, en este caso de manera intempestiva, sin respetar los procedimientos de reclamo", aseveró.

Cobos instó a las dos partes a "sentarse en una mesa y tratar los problemas para resolverlos", al tiempo que precisó que es una medida que "afecta a la empresa y a los usuarios, a quienes los limita, los deja cautivos y sin la posibilidad de poder elegir".

El vicepresidente instó al Gobierno y a la empresa Fibertel a "sentarse en una mesa, tratar el resolver el conflicto, pero no en forma unilateral".

"A los usuarios los limita, los deja cautivos y sin la posibilidad de elegir", añadió Cobos, en el marco de su participación en las Jornadas Federales "La Argentina que queremos", realizadas en un hotel del barrio de Retiro.

En tanto, los diputados opositores también alertaron que la semana próxima habrá una "andanada del Gobierno" sobre Papel Prensa, en alusión al informe que el secretario Guillermo Moreno le presentará a Cristina Kirchner sobre la historia y constitución de esa empresa, previsto para el martes 24 de agosto.

Luego, según se supo, la Presidenta girará el informe a la Procuración del Tesoro, para que, como abogado del Estado, tome las decisiones judiciales que considere.

En este marco, Aguad señaló: "No estaremos ante hechos aislados, sino ante un plan muy bien concebido, un abuso funcional de uno de los poderes del Estado".#